

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Expediente: 11001-33-34-002-2017-00039-00
Demandante: Multifamiliar Los Manzanos Ciudadela Colsubsidio
Demandado: Lotería de Bogotá

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En Bogotá D.C., a las veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 10:23 a.m., fecha y hora señalados en auto del treinta (30) de octubre del año en curso¹ para llevar a cabo la audiencia de conciliación, conforme lo dispone el inciso 4 del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; la Juez, con la asistencia del señor secretario *Ad-hoc*, se constituyó en audiencia. Se verifica la asistencia de las siguientes partes:

El abogado Manuel Teodoro Parra Peña, identificado con cédula de ciudadanía 79.277.709 de Bogotá y tarjeta profesional de abogado 106.311 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la parte actora.

El Despacho observa que no fue debidamente notificado el auto citatorio a esta audiencia a la Lotería de Bogotá, pues, si bien se realizó el estado electrónico del 31 de octubre de 2018, no lo es menos que no fue comunicado a dicha entidad. Por ello y para efectos de garantizar el debido proceso se fijará como nueva fecha para la audiencia de conciliación el 12 de diciembre de 2018, a las 3:00 p.m.

SE NOTIFICA EN ESTRADOS

Se da por terminada siendo las 10:30 a.m., se firma por quien en ella intervinieron:

La Juez:


GLORIA DORYS ÁLVAREZ GARCÍA

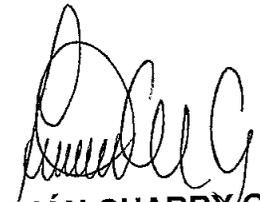
¹ Folio 200 del cuaderno principal.

Expediente No. 11001-33-34-002-2017-00039-00
Demandante: Multifamiliar los Manzanos Ciudadela Colsubsidio
Demandada: Lotería de Bogotá
Nulidad y Restablecimiento de Derecho
Audiencia de Conciliación

Apoderado de parte actora


MANUEL TEODORO PARRA PEÑA

Secretario Ad-Hoc:


ANDRÉS FABIÁN CHARRY GARZÓN

JUZGADO ADMINISTRATIVO
CIUDAD DE BOGOTÁ
PRIMERA
Por anotación en ESTADO de los autos a las partes la providencia
anterior hoy 26 Nov 2016 a las 0:00 a.m.
SECRETARIO